



PROCESO PARA TOMA DE CARGA EN LÍNEA

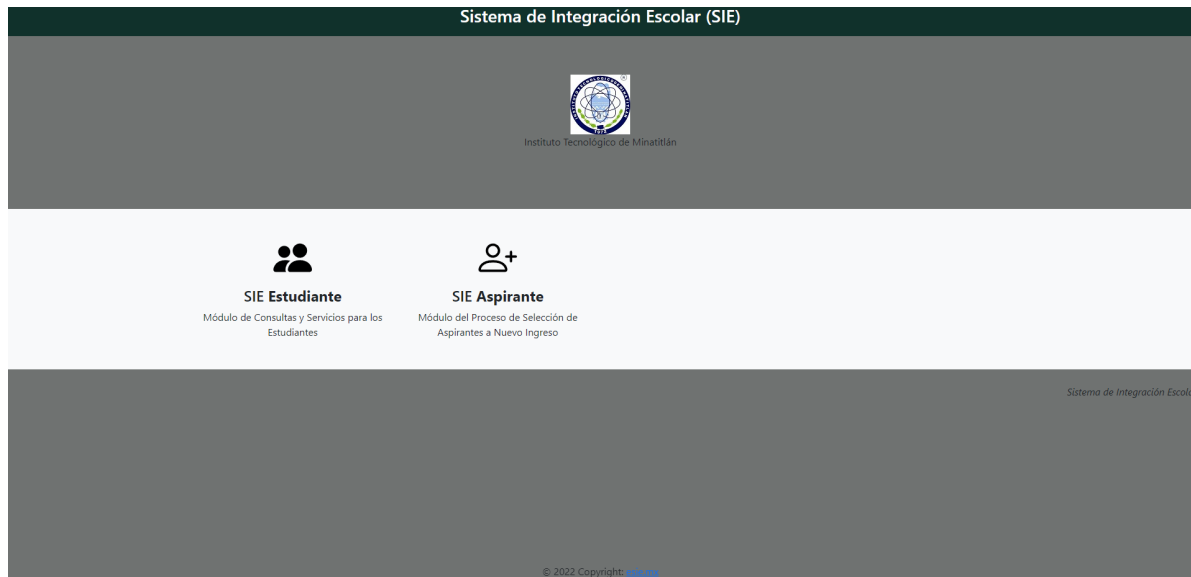
1. Del **24, 25 y 26 de Enero del 2024** se realizará el proceso de **REINSCRIPCIÓN** en línea en el **SISTEMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (SIE)** para el semestre **ENERO- JUNIO 2024**, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

- a. El orden de reinscripción será de acuerdo con tu promedio obtenido en el semestre que acabas de concluir.
- b. No podrás tener acceso a cargar materias si no corresponde tu día y hora programada en el **SISTEMA DE INTEGRACION ESCOLAR (SIE)**.
- c. Para las y los estudiantes que estuvieron de **baja temporal** deberán solicitar activar su número de control en la División

2. Ingresa al SISTEMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (SIE)

<https://minatitlan.sistemasie.app/cgi-bin/sie2.pl?Opc=PINDEXMENU&psie=minatitlan&dummy=0>

a. Inmediatamente aparecerá la siguiente imagen.



NOTA: **Seleccionar SIE Estudiante.**





b. Ingresas tu número de control y clave de acceso (10 dígitos de la CURP)

Sistema de Integración Escolar (SIE)

Datos Generales

Subir Foto
Tamaño Infantil
3x2.5 cm(115x95 px)

IDENTIFICACIÓN

No. Control	Nombre	CURP
Extensión ()	Modalidad (P) PRESENCIAL	Carrera
Plan de Estudios (4) LADM-2010-234 DE 260 CREDITOS	Módulo de Especialidad	(2) DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL CAPITAL HUMANO
Tutor		

Datos personales		Datos Académicos	
Calle	No	Escuela de Procedencia (0000)	Períodos Validados
Colonia	1 INTERIOR	Período de Ingreso (2003) AGODIC2020	00
Cp	Ciudad	Período Actual o último (06)	Créditos Acumulados 136.0
96890	MINATITLAN	Situación	VIGENTE
Correo E. Personal	Correo E. Institucional		
Fecha de Nacimiento			
2002-04-11			

MODIFICAR DATOS

c. Selecciona la **Opción 10 (reinscripciones)**, de manera inmediata aparecerá tu retícula donde puedes seleccionar la carga de las materias a cursar en el semestre **ENERO- JUNIO 2024**.

Sistema de Integración Escolar (SIE)

Requisitos de Reinscripción

Requisitos para seleccionar asignaturas y grupos

KARDEX		01	02	03	04	05	06	07	08	09
LAC1031 TOL. ORAL. ADMON.	4	LAF1035 FUND. ADM. I	5	LAD1020 FUNCION. ADM. II	5	LAD1023 GESTIÓN ESTRAT. CAPO	5	LAD1024 GEST. ESTRAT. CH- II	5	LAM1022 GEST. RETRA.
88.1	2020.1	82.4	2021.4	90.1	2023.5	82.1	2021.4	91.1	2023.5	LAB1029 PLAN DE NEGOCIOS
LAF1038 FUND. PARA LA ADMON.	5	LAD1016 ESTADÍSTICA ADM. I	5	LAD1017 ESTADÍSTICA ADM. II	5	LAD1081 PROCESOS ESTRUCT.	5	LAF1078 DERECHO FISCAL	4	LAF1033 PRODUCCION
89.1	2020.1	81.1	2021.2	81.4	2023.5	100.1	2021.4	97.1	2023.5	73.1
ACA0907 TALLER DE ETICA	4	LAF1010 DER. LABORAL Y SEGL.	5	LAD1009 DER. EMPRESARIAL	5	LAD1008 MET. CUANT. ADM.	5	ACA0909 TALLER DE INV. I	4	ACA0910 TALLER DE INV. II
74.1	2020.1	81.1	2021.2	85.1	2023.5	79.1	2021.4		4	LAD1012 DIAG. EVAL.
ACC0906 FOND. INVESTIGACION	4	LAC1004 COM. CORPORATIVA	4	LAD1003 COM. ORGANIZACIONAL	5	LAC1080 MÉRCA. MERCADOTECNIA	4	ARC1077 MGRTECONOMIA	4	LAA1029 INOV. Y EMPREND.
81.1	2020.1	73.1	2021.2	97.1	2023.5	80.1	2023.5	81.1	2023.1	LAC1015 ECO. INTERNACIONAL
LAD1027 MATEMÁTICAS APP. ADM.	5	LAC1034 TALLER DEL HUMANO	4	LAC1013 DINAMICA SOC.	4	LAD1014 ECO. EMPRESARIAL	5	AED1068 ADMN. FINANCIERA I	5	LAD1900 ADM. FINANCI. II
96.1	2020.1	93.1	2021.2	78.2	2023.5	84.2	2023.5	75.1	2023.6	DCO2020 TENDEN. EN LA GEST. D
LAD1006 CONV. GENERAL	5	LAD1008 COSTOS MANUF.	5	LAD1007 CONTAL. GERENCIAL	5	AEC1079 MAT. FINANCIERAS	4	ACD0908 DEL. SUSTENTABLE	5	DCO2021 HABILIDADES DIRECTIV.
83.1	2020.1	80.2	2021.2	95.1	2023.5	82.1	2021.4		5	DCO2020 HIGIENE Y SEGUR. OC
				LAF1021 FOND. MERCADOTECNIA	5	LAC1030 PROC. DIRECCION	4	LAD1033 SIST. INFO. MERCADO	5	H6E ACT. COMPLEMENTARIAS
				85.1	2021.4			85.2	2021.6	5
										5
										8
										5
										5





3. Carga de materias.

- ❖ **Las materias a cursar se deben seleccionar en el siguiente orden:**

ESTUDIANTES REGULARES

a) Seleccionar las materias a cursar de acuerdo a su semestre.
Cuidando su carga mínima **20** créditos carga máxima **36** créditos.

NOTA IMPORTANTE

Se sugiere cargar todas las materias en el mismo bloque para evitar los cruces de materias.
Ejemplo:

3 SEMESTRE GRUPO A

CLAVE	MATERIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LAD1009	DERECHO EMPRESARIAL	07000800/C3	07000800/C3	07000800/C3	07000800/C3	07000800/C3
LAD1020	FUNCION ADMINISTRATI	08000900/C3	08000900/C3	08000900/C3	08000900/C3	08000900/C3
LAD1017	ESTADISTICA PARA LA	09001000/C3	09001000/C3	09001000/C3	09001000/C3	09001000/C3
LAD1007	CONTABILIDAD GERENCI	10001100/C3	10001100/C3	10001100/C3	10001100/C3	10001100/C3
LAC1013	DINAMICA SOCIAL	11001200/C3	11001200/C3	11001200/C3	11001200/C3	/
LAF1021	FUND. DE MERCAD.	12001300/C3	12001300/C3	12001300/C3	12001300/C3	12001300/C3
LAD1003	COMPORTAMIENTO ORG	13001400/C3	13001400/C3	13001400/C3	13001400/C3	13001400/C3

El sistema solo permite 1 hora de cruce a la semana

ESTUDIANTES CON MATERIAS EN CURSO DE REPETICIÓN

- Seleccionar primero las materias que se encuentran en **CURSO DE REPETICIÓN (color amarillo)**.
- De manera posterior, cargar las materias a cursar en **CURSO NORMAL (color azul)** cuidando su carga mínima de **20** créditos y **36** créditos máximos.

ESTUDIANTES CON MATERIAS EN CURSO ESPECIAL.

- Seleccionar primero las materias en **CURSO ESPECIAL**.
- De manera posterior seleccionar las materias que se tengan en **CURSO DE REPETICIÓN (color amarillo)**
- Para finalizar seleccionar las materias en **CURSO NORMAL (color azul)**

NOTAS: **Estudiantes con 1 materia en especial carga máxima 20 créditos**

Estudiantes con 2 materias o más materias en curso especial únicamente podrán cargar 2 materias en curso especial independientemente del número de créditos que sumen las 2 materias.





4. MATERIAS DE ESPECIALIDAD

a) Estudiantes que hayan **ACREDITADO el 60%** de los créditos de su plan de estudio deben seleccionar la especialidad. En caso de no tener asignada la **ESPECIALIDAD** y no poder cargar materias de la especialidad enviar correo electrónico solicitando asignación de **ESPECIALIDAD** al siguiente correo: dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx

5. SERVICIO SOCIAL

a) A partir del **70%** de avance reticular podrás registrar el servicio social en el departamento de **GESTION TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN**. Sigue las indicaciones proporcionadas en el curso de **INDUCCIÓN AL SERVICIO SOCIAL**.

6. ESTUDIANTES QUE CARGAN RESIDENCIA PROFESIONAL

- a) Tener aprobado al menos el **80%** de créditos de su plan de estudios.
- b) Tener **LIBERADO EL SERVICIO SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** como requisito de acuerdo al lineamiento.
- c) No contar con ninguna asignatura en condición de **CURSO ESPECIAL**
- d) Tener **ACEPTADO** el anteproyecto de **RESIDENCIA PROFESIONAL** por el departamento académico correspondiente.

NOTA: Para realizar la carga de residencia profesional las y los estudiantes deben entregar antes la documentación respectiva con su coordinador(a) de carrera como lo indicaron en la **PLÁTICA DE INDUCCIÓN** de **RESIDENCIA PROFESIONAL**

7. ALTA DE MATERIAS

a) Asegúrate de cargar bien tus materias verificando tu horario al concluir tu proceso ya que **NO SE PERMITIRÁN ALTAS DE MATERIAS DE MANERA POSTERIOR AL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

8. PAGO DE REINSCRIPCIÓN.

a) Instrucciones pago vía **TRNASFERENCIA INTERBANCARIA**

<http://minatitlan.tecnm.mx/index.php/el-tec-de-mina-mejora-por-ti/>

b) Instrucciones pago vía **PRACTICAJA** en sucursal bancaria

<http://minatitlan.tecnm.mx/index.php/el-tec-de-mina-mejora-por-ti-pago-por-practicaaja/>

LA CANTIDAD QUE DEBES PAGAR DE TU REINSCRIPCIÓN SE VERÁ REFLEJADA EN TU CUENTA DE SIE.





NOTA: Recuerda que para realizar la carga de materias debe estar liberado el pago correspondiente.

- ❖ En caso de haber realizado el pago de reinscripción y **NO** se encuentre liberado el pago al momento de tu reinscripción, envía un correo electrónico a la siguiente dirección: reinscripcion@minatitlan.tecnm.mx o comunicarse al teléfono 922 202 73 35 ext. 204 y 205.

9. TIEMPO PARA REALIZAR LA CARGA

- Para efectuar el proceso de reinscripción debes ingresar al sistema de acuerdo a tu hora programada en sistema **SIE** hasta el cierre diario, durante ese tiempo puedes realizar todos los ajustes que consideres necesarios a tu carga de materias.
- Al concluir la carga de materias en el sistema **SIE** debes imprimir tu carga académica firmar, sacar una copia, colocar en un protector de hojas transparente y entregar a tu coordinador(a) en los primeros **3** días hábiles de clases para concluir el proceso de reinscripción.

10. INICIO DE SEMESTRE

- Inicio de semestre ENERO-JUNIO 2024 29 de enero de 2024 de acuerdo a su horario de clases.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA TENER ACCESO A LA TOMA DE CARGA EN LINEA (SIE)

- Ser estudiante vigente de la institución.
- Contar con tu número de control y los primeros 10 dígitos de tu CURP
- Tener **validado y liberado el pago de reinscripción** realizado, por el departamento de Recursos Financieros de la institución.
- No tener adeudos** ya que de lo contrario estarás bloqueado y no podrás cargar tus materias.
- Lista de materias a seleccionar de acuerdo a tu avance reticular.
- Tener equipo de computo
- Acceso a internet.

NOTAS IMPORTANTES

- Debes considerar que los pagos realizados por **TRANSFERENCIA BANCARIA** se liberan **24 en días horas hábiles** a la fecha en que se realizó su pago.
- En caso de haber realizado el pago de reinscripción y **NO** se encuentre liberado el pago al momento de su reinscripción enviar correo electrónico a la siguiente dirección: reinscripcion@minatitlan.tecnm.mx o comunicarse al teléfono 922 202 73 35 ext. 204 y 205.





3. Si tu acceso al sistema SIE se encuentra bloqueado porque no realizaste la evaluación docente enviar correo al departamento de DESARROLLO ACADÉMICO: desarrolloacademico@minatitlan.tecnm.mx
4. El o la estudiante que por alguna razón no logre realizar la carga de materias el día programado debe enviar solicitud de una segunda programación de reinscripción al correo de la División de Estudios Profesionales: dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx, siempre y cuando se encuentre liberado el pago y no presente ningún tipo de adeudo.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por la Independencia Tecnológica de México®*

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

